



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán  
- Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
decbqf@unt.edu.ar



27 MAR 2015

Expte. n°: 50657-2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Agustina VERGARA FERNANDEZ**, solicita prorroga de equiparación de materia;

ATENTO:

A lo informado por Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las atribuciones conferidas por el Art.1° de la Resol. n° 196/997 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuadran en las disposiciones de la mencionada resolución;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder prorroga de equiparación de materia y por el término de 1(un) año, solicitada por la **Srta. Agustina VERGARA FERNANDEZ**, alumna regular de la Carrera de LIC. en BIOTECNOLOGÍA (Plan 1998) de las siguientes materias:

**Materias Aprobadas en la Carrera de:**

**Contador Público Nacional de la  
Facultad de Ciencias Económicas Con Lic. En Biotecnología (Plan 1998)  
de la UNT**

- Matemática I
  - Matemática II
  - *Con Matemática II*
- (Debe rendir los siguientes temas exigidos por la Cátedra)*
- **UNIDAD IV:** *Introducción a las Ecuaciones diferenciales. Ecuaciones diferenciales ordinarias de primer orden y de primer grado con variables separables y con coeficientes homogéneas. Solución general y particular de una ecuación diferencial.*

Art. 2°) Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°  
HHB

0099 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN